



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**SALUD PÚBLICA**  
Viceministerio de Salud Colectiva  
Programa Ampliado de Inmunización  
-PAI-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

Proceso de contratación de los servicios de Courier para envío internacional de muestras

**Preparado por:**

Programa Ampliado de Inmunización  
(PAI)

**Fecha:**

Mayo, 2022





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**SALUD PÚBLICA**  
**Viceministerio de Salud Colectiva**  
**Programa Ampliado de Inmunización**  
**-PAI-**

Desde hace años el PAI realiza el envío de muestras con apoyo técnico y financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), pero a partir del 2022 es un compromiso del Ministerio de Salud Pública como ente rector, encargado de garantizar y gestionar la salud desde todos los ámbitos de intervención, por lo que dicha actividad se contempla en el POA PAI 2022 (ver anexo).

Para dar cumplimiento a dicha actividad, se hace necesario la contratación de una compañía dedicada al transporte internacional de este tipo de carga (biológica/vírica) con todos los estándares, criterios de calidad, certificaciones y permisos requeridos tanto por las autoridades locales como por las del país de destino.

## **2. Objetivos de la contratación de los servicios del Courier**

### **General:**

Asegurar los servicios logísticos para el envío de muestras desde República Dominicana a los laboratorios internacionales de referencia, para su procesamiento y posterior emisión de resultados.

### **Específicos:**

- ✓ Coordinar la logística previa con patrocinadores, laboratorios u otro personal según necesidad, para revisar la logística del protocolo y eliminar posibles problemas.
- ✓ Establecer rutas óptimas de transporte y programación para una gestión costo efectivas del envío de muestras.
- ✓

## **3. Características generales de la contratación**

### **Especificaciones:**





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**SALUD PÚBLICA**  
Viceministerio de Salud Colectiva  
Programa Ampliado de Inmunización  
-PAI-

- ✓ Cumplimiento normativo
- ✓ Planificación logística para materiales especiales
- ✓ Cumplimiento de las reglamentaciones IATA
- ✓ Cumplimiento estricto de los lineamientos globales de cadena de frío para garantizar adecuada conservación de las muestras
- ✓ Identificación de la caja por número de serie para permitir rastreo de la carga (tracking)
- ✓ Suscripción de un acuerdo de confidencialidad de la información y la documentación compartida entre las partes
- ✓ Establecimiento de procedimientos de seguridad para limitar riesgos
- ✓ Facilitación el intercambio de información

**Requerimientos:**

- ✓ Soporte y asistencia previa a la recogida local
- ✓ Suministro de envases y monitor de temperatura
- ✓ Acondicionamiento con gel o hielo seco si es necesario
- ✓ Traslado al aeropuerto de origen
- ✓ Emisión de la guía aérea
- ✓ Servicios de despacho de aduana en origen
- ✓ Recuperación de la carga después del despacho de aduana
- ✓ Verificación de almacenamiento en área refrigerada en la terminal aérea (según tipo de muestra)
- ✓ Tránsito (aéreo/marítimo)
- ✓ Monitoreo de temperatura durante el tránsito





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**SALUD PÚBLICA**  
**Viceministerio de Salud Colectiva**  
**Programa Ampliado de Inmunización**  
**-PAI-**

- ✓ Recuperación de embalajes y seguimiento posterior a la entrega
- ✓ Información de los registros de temperatura

#### 4. Alcance

Se requiere la gestión y apoyo logístico para el envío puerta a puerta de las muestras de los casos sospechosos de enfermedades prevenibles por vacuna para descartar o confirmar el diagnóstico por laboratorio, según lo describen los protocolos de vigilancia de dichas entidades patológicas, las disposiciones de los acuerdos internacionales, las normas de la IATA y los reglamentos nacionales para manejo de sustancias peligrosas, así como las normas de calidad requeridas por el Ministerio.

La contratación de este servicio debe ser por un año calendario, desde junio 2022 a junio 2023. La selección se realizará de acuerdo a los criterios y normas establecidos entre la Dirección de Compras y Contrataciones y el Ministerio de Salud Pública.

Todas las informaciones y productos suministrados deben estar escritos o traducidos en español, como idioma oficial dominicano.

#### 5. Productos esperados/entregable

No.	Productos	Plazo máximo de la Ejecución
Producto 1	Soportes que acrediten entrega/recepción de la carga	Dos (2) semanas después de iniciada la gestión
Producto 2	Numero de tracking	Inmediatamente se registre el paquete
Producto 3	Resultados del monitorco de la cadena de frio	Dos (2) semanas después de iniciada la gestión
Producto 4	Informes	A requerimiento

#### 6. Informes

Los informes serán producidos y entregados por la empresa en dos momentos:





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**SALUD PÚBLICA**  
**Viceministerio de Salud Colectiva**  
**Programa Ampliado de Inmunización**  
**-PAI-**

- ✓ A solicitud del PAI (según lo considere, una vez haya recibido los servicio del courier)
- ✓ Al finalizar el contrato

Debe contener:

- ✓ Cantidad de muestras tramitadas
- ✓ Origen y destino de los envíos
- ✓ Total de los facturado y de lo recibido por concepto de pago
- ✓ Eventualidades (de haberlas) y como se abordaron

#### 6. Perfil de la empresa

- ✓ Especializada en logística
- ✓ Al menos 3 años de experiencia en gestión de cargas biológicas/víricas, comprobable
- ✓ Certificación de la IATA
- ✓ Certificación de calidad
- ✓ Certificación de la autorización para realizar sus operaciones
- ✓ Aval de disponibilidad para cumplir con los plazos requeridos
- ✓ Facilidad de crédito

#### 7. Forma de Pago

El pago se realizará de acuerdo a las políticas para la contratación establecidas por el Ministerio de Salud Pública (MSP), según lo facturado por servicio prestado (en función del peso real en kilogramos o volumétrico por bulto). Los fondos están presupuestados dentro del POA PAI 2022.

#### 8. Criterios de evaluación

Las propuestas de los oferentes se evaluarán con los criterios detallados a continuación, con un valor total de cien (100) puntos, siendo el mínimo aceptable ochenta (80) puntos.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**SALUD PÚBLICA**  
Viceministerio de Salud Colectiva  
Programa Ampliado de Inmunización  
-PAI-

Concepto	Puntaje
Certificaciones y Acreditaciones	50
Experiencia	20
Criterios de calidad	20
Facilidad de crédito	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**SALUD PÚBLICA**  
Viceministerio de Salud Colectiva  
Programa Ampliado de Inmunización  
-PAI-

Anexo: PAO PAI 2022



**POA 2022: Programa Ampliado de Inmunización (PAI)**

Programación Anual de los Insumos a Nivel  
Central

Producto intermedio	Acciones	Insumo	Precio unitario	Valor total	Fuente
Unidades de vacunación disponen de biológicos e insumos para la vacunación, acordes a las directrices esquema y prioridades en salud pública	Gestionar el envío de muestras de EPV al CARPHA Y/O CDC para confirmar diagnóstico etiológico	Envío	\$20,000.00	\$240,000.00	Presupuesto nacional

